

CAPÍTULO I

ENFOQUE DE GÉNERO

“Nos hacemos hombres y mujeres cuando hablamos.

Aprendemos a pensar hablando.

Somos, cuando decimos que somos”.

López Vigil.

En las dos últimas décadas se han desarrollado nuevos y sugerentes enfoques sobre los Movimientos Sociales, uno es el feminismo. Este capítulo parte de los enfoques sociológicos, en concreto de las tesis que defienden el papel crucial de los movimientos como creadores de nuevas interpretaciones de la realidad, y que investigan la influencia de esta forma de acción sobre el cambio social.

Desde este enfoque, el objetivo es contribuir a una mejor comprensión de la influencia del movimiento feminista sobre los cambios que están transformando a las relaciones entre hombres y mujeres y sus posiciones diferenciales en la sociedad.

Para hacer más comprensibles estas relaciones, se describirán a continuación de manera global algunas teorías feministas y de género, aunque

para fines de esta investigación se ahondará y priorizará en tres de ellas: Desigualdad de género, Feminismo liberal y Opresión estructural.

La noción de Género

Por género se entiende una construcción simbólica que alude al conjunto de atributos socioculturales asignados a las personas a partir del sexo y que convierten la diferencia sexual en desigualdad social.

La aparente diferencia por género no es un rasgo biológico, tiene como sustrato una construcción mental y sociocultural que ha sido elaborada históricamente. Por eso, género no es equivalente a sexo; el primero se refiere a una categoría sociológica y el segundo a una biológica. (Diccionario Soviético de Filosofía).

En 1964, Talcott Parson, teórico social del estructural funcionalismo, dio su punto de vista sobre la familia y el rol de hombres y mujeres en las sociedades modernas, el cual moldeó el discurso convencional. Parson sostuvo que los papeles de género tienen un fundamento biológico y que el proceso de modernización había logrado racionalizar la asignación de estos papeles, definiendo los roles de género con base en las funciones económicas y sexuales. (Lamas, 2003).

En su paradigma del mundo capitalista moderno, el matrimonio y la familia funcionan gracias a la presencia de una serie de vínculos de apoyo mutuo, tanto económicos como afectivos, en los que la capacidad del hombre para el trabajo instrumental, (público, productivo o gerencial), se complementaba con la habilidad de la mujer para manejar los aspectos expresivos de la vida familiar y la crianza de los hijos. (Lamas, 2003).

En 1935, Margaret Mead planteó que los conceptos de género eran económico-culturales y no biológicos y que podían variar ampliamente en entornos diferentes. Hoy día según Conway, Bourque y Scott vemos que los límites sociales establecidos por modelos basados en el género varían tanto histórica como culturalmente, y que funcionan como componentes fundamentales de todo sistema social.

El hecho de vivir en un mundo compartido por dos sexos puede interpretarse en una variedad infinita de formas; estas interpretaciones y los modelos que crean operan tanto a nivel social como individual. (Lamas, 2003).

Después de las grandes movilizaciones feministas de los años 60 y 70, las discusiones feministas pasaron a las aulas de las universidades.

Surgieron los llamados Estudios de la Mujer y, posteriormente Estudios de género.

En estos últimos treinta años se produjo mucha literatura sobre el tema en especial en Inglaterra, Estados Unidos, España, Italia y Francia. Los catálogos de las grandes editoriales y los programas de congresos, conferencias y cursos universitarios lo confirman, así como la pluralidad de posiciones teóricas existentes. Tanto que ya se habla de una teoría feminista que, a su vez, fundamenta toda un área llamada estudios de género. (Toledo, 1997).

Estos estudios son importantes porque tornan cada vez más visible la desigualdad de la mujer y, en algunos países, esta producción académica consiguió ampliar los espacios de la mujer en la sociedad.

Para Toledo la desigualdad de las mujeres es un proceso que comienza con la división sexual del trabajo y se consolida con la constitución de los géneros sociales: si se es mujer, tiene que hacer determinadas cosas, si se es hombre, otras. El paso siguiente es considerar como femeninas las actividades hechas por las mujeres y masculinas aquellas hechas por los hombres. El tercer paso es diferenciar el tratamiento recibido, (respeto, reconocimiento, medios y estilo de vida), por las personas que realizan actividades femeninas y las que realizan actividades masculinas. En este momento es cuando decimos que tienen carácter de

género. Esto diferencia la discriminación por razón de sexo y la desigualdad por razón de género.

La discriminación por razón de sexo se da cuando, haciendo el mismo trabajo, las mujeres reciben menos salario que los hombres; la desigualdad por razón de género se da cuando son menos valorizadas las actividades de un género, el femenino, que las de otro género, el masculino, independientemente de quien las realiza.

Toledo menciona que el género es tan importante que incluso llega al punto de afirmar que lo que estructura a la sociedad es el género, porque prácticamente todos los ámbitos de la vida tienen el carácter de uno u otro género y, que la sociedad se vendría abajo o cambiaría sus fundamentos si se rompiese con las posiciones de género.

Para Toledo, el aspecto fundamental de la estructura de géneros es la interrelación entre la posición social del “ganador de pan” y de la “ama de casa”, pues “la mayor parte de las actividades está organizada dando por sentado que en toda casa hay un ama de casa”. (Toledo, 1997).

Así, la discriminación según Toledo, no ocurre tanto por ser mujer, sino por el hecho de ocupar una posición de género femenino en la familia.

En el artículo de Toledo, “Mujeres: el género nos une, la clase nos divide”, Virginia Vargas y Wicky Meyen, definen el género que es parte de un sistema: el sistema sexo/género como el conjunto de actitudes mediante las cuales la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y a través de la cual estas necesidades son satisfechas.

No es, entonces, sólo una relación entre mujeres y hombres, sino un elemento constitutivo de las relaciones sociales en general que se expresa en símbolos, normas, organización política y social, y en las subjetividades personales y sociales.

Las dos investigadoras concluyen que las mujeres no pueden ser reducidas a su condición de género, porque en cada individuo conviven diferentes posiciones subjetivas; cada agente social está inscrito en una multiplicidad de relaciones sociales: de producción, de raza, de nacionalidad, etnicidad, género, sexo, etc. Cada una de esas relaciones específicas no pueden ser reducidas ni unidas a las otras, y cada una de ellas determina diferentes subjetividades. De esta forma, crean un mundo aparentemente complejo, donde todo se relaciona y donde no existe una jerarquía de las cosas, como si las relaciones de producción y las de raza,

sexo, género, nacionalidad, etc., estuviesen al mismo nivel, sin que una determine a la otra.

De ahí trazan la política que se conoce como autonomismo. “La autonomía”, dicen, “es una forma de generar un espacio de maniobra para las mujeres y de iniciar un proceso de crecimiento personal y colectivo que asegure el cuestionamiento a las diferentes formas que asume su subordinación, así como la capacidad de desarrollar control y poder sobre sus vidas, sus organizaciones y sobre sus contextos sociales, económicos, políticos y culturales específicos” (www.undp.org.py/género).

Las ideas de lo que es femenino y masculino y con las cuales convivimos cotidianamente se fueron construyendo y transformando a lo largo de la historia.

Los géneros guardan poca relación con el sexo porque, como explica Toledo, se definen en la etapa edípica, cuando se pasa de la biología a la cultura. El Complejo de Edipo, conforme fue formulado por Freud, requiere determinados presupuestos que sólo se encuentran en las familias nucleares, características de las sociedades capitalistas modernas.

Las familias nucleares son típicas del patriarcado y se fueron constituyendo por razones económicas más que culturales. Lo que es femenino y lo que es masculino también son comportamientos simbólicos típicos de las sociedades patriarcales y asentadas en el modo de producción capitalista.

Género y Mercado de Trabajo

La situación social de las mujeres se caracteriza por la desigualdad y en el fondo de cualquiera de los aspectos en que se manifiesta esta desigualdad está el trabajo, porque la desigualdad está relacionada directamente con la forma como la mujer trabajadora concilia su condición de reproductora del capital y de la fuerza de trabajo.

Toledo menciona que “en la división sexual del trabajo operada por el capital dentro del espacio fabril, generalmente las actividades de concepción o aquellas basadas en el capital intensivo, (las de alta tecnología), son cumplidas por el trabajo masculino, mientras que aquellas dotadas de menor calificación, más elementales y muchas veces fundadas en el trabajo intensivo, son destinadas a las mujeres trabajadoras”.

Como toda cuestión cultural, la desigualdad entre los géneros no es igual en todo el mundo. En los países imperialistas está más atenuada, porque la mujer tuvo más conquistas. Francia acaba de votar por una serie de leyes para reducir la desigualdad de oportunidades para la mujer en el mercado de trabajo e Inglaterra votó para la remuneración del trabajo doméstico. Para que estas concesiones fuesen hechas, se profundizó la opresión y la explotación de la mujer en los países dependientes.

Hay más desigualdad de género cuanto más dependiente es el país y más explotada es la mujer. Cuanto mayor la explotación, mayor la barbarie, y barbarie significa para la mujer violencia y costumbres represoras y retrógradas.

En África, costumbres salvajes, como la mutilación del clítoris, sobreviven sin grandes oportunidades de cambio, incluso con las furiosas campañas feministas de denuncia.

En los países musulmanes, como Afganistán, Arabia Saudita o Pakistán, las leyes seculares del Corán están en pleno vigor y las mujeres son asesinadas a pedradas por sus maridos o hermanos, por los llamados “crímenes de honor”, donde las mujeres son castigadas con la muerte por

perder su virginidad antes del matrimonio, ser infieles e incluso por ser violadas.

La espantosa miseria de países como Bangladesh, por ejemplo, impide a la mujer hasta el acceso a un derecho natural, como es el de ser madre, ya que el hambre la torna impotente para engendrar hijos.

En China, con la restauración capitalista, las mujeres, que llegaron a ser las más emancipadas del mundo, sufrieron grandes derrotas. Y hoy, en el campo chino ocurre el mayor número de suicidios de mujeres por ahorcamiento o envenenamiento del mundo. Con la vuelta del capitalismo también volvió la costumbre ancestral del secuestro de mujeres para que trabajen como sexo servidoras.

La restauración capitalista es lo que explica la vuelta a Cuba, de la degradación femenina. La isla volvió a ser, como en los tiempos de Batista, un paraíso para que los turistas extranjeros se diviertan con las sexo servidoras, en su mayoría jóvenes con diploma universitario que no encuentran empleo. (www.undp.org.py/género).

El desempleo crónico, que había sido superado en los estados obreros, ahora se agrava cada día a nivel mundial. El empleo es crucial para la

emancipación de la mujer o para trazar cualquier “política de género”. El trabajo, la oportunidad de disfrutar de un empleo con derechos laborales, un salario digno y otros beneficios son fundamentales para cualquier trabajador, en especial para la mujer, para así poder alcanzar su independencia y su libertad, para conseguir minimizar la opresión, la violencia y la miseria. Basta observar cómo en Afganistán, tal vez el caso más extremo de atentado a los derechos de la mujer, una de las primeras prohibiciones para ellas por parte del gobierno Talibán fue el derecho al trabajo. (www.undp.org.py/género).

El desempleo estructural es un retroceso en la emancipación femenina. Una mujer que trabaja, que puede alcanzar cierta independencia, no es tan fácil de someter como una mujer que permanece recluida en casa, encerrada en el núcleo familiar, sin perspectivas de vida. En los países pobres, una mujer que encuentra un empleo puede aumentar mucho su grado de independencia, de poder decisorio, y puede tener acceso a la educación y a la formación profesional.

Si algo se avanzó en el terreno de los derechos de la mujer se debió en gran parte al hecho de que se incorporaron cada vez más al mercado de trabajo.

Por lo tanto, garantizar trabajo para la mujer es una reivindicación fundamental para asegurar la emancipación femenina. El derecho al trabajo remunerado es inalienable no sólo para los hombres, sino también para las mujeres. La autonomía de una persona es imposible si carece de ingresos propios. (OIT).

Teoría Macrosocial del Género

Dentro de ésta se encuentra el funcionalismo y la teoría analítica del conflicto.

El Funcionalismo

Corriente dentro de la cual la principal exponente es Miriam Johnson y cuya obra explora la relevancia del género poniendo al rol como unidad básica del sistema social, las orientaciones instrumentales del rol frente a las expresivas, la familia como una institución en relación con otras instituciones, los prerequisites funcionales del sistema social (adaptación, logro de metas, integración), los niveles analíticos de la acción social (cultural, conductual y de la personalidad), y las fases del cambio societal (la diferenciación, el ascenso de adaptación, la integración y la generalización de los valores) (Ritzer, 2002).

Johnson atribuye parte de la desigualdad de género a la estructura de la familia patriarcal, comunidad que se transforma en una pequeña familia basada en el matrimonio monógamo. Al mismo tiempo, la mujer se convierte en propiedad de su marido, en su esclava. El fin principal de la familia pasa a ser el de la acumulación de riqueza y su transmisión a los herederos legítimos. Imprime una huella singularmente profunda en la familia, la propiedad privada de la sociedad burguesa. El tosco cálculo material, el beneficio comercial del matrimonio desempeñan en ésta un papel primordial en la acumulación del capital y la reproducción social.

Como complemento del matrimonio, se establece la prostitución legalizada. Tan sólo en el ambiente proletario surgen y se desarrollan relaciones conyugales y familiares libres de las deformaciones aludidas con el amor, la amistad y la confianza mutua como base. Ello se debe al incremento de la industria mecanizada, a la amplia incorporación de la mujer a la producción y a la vida social. (Diccionario Soviético de Filosofía, 1965). La familia según Johnson cumple funciones diferentes de las de la economía y otras instituciones públicas: “socializa a los niños y renueva emocionalmente a sus miembros adultos, actividades esenciales para la cohesión social y la reproducción de los valores.” (Ritzer, 2002. p.385).

Las funciones de la mujer en la familia y la orientación hacia la expresividad influyen en sus funciones y en las demás estructuras sociales, especialmente en la economía.

Por ejemplo, la mujer tiene labores tipificadas como expresivas: en las ocupaciones dominadas por los hombres se espera de ellas que sean expresivas, pero al mismo tiempo son sancionadas por esa orientación; y siempre la responsabilidad para con la familia moldea y dificulta la participación económica. (Ritzer, 2002).

Lo antes mencionado según Johnson no produce necesariamente una estratificación de género; para comprender qué es lo que la produce se debe regresar a la familia patriarcal donde en el papel expresivo en el cuidado de los hijos las mujeres actúan con fuerza y autoridad, proporcionando a los niños y niñas su sentido de humanidad común.

Las construcciones culturales e institucionales hacen que las mujeres sean débiles y expresivamente sumisas en relación con su marido, dado que con su competitividad instrumental en la economía obtiene para su familia un status de seguridad económica. Los hijos que la ven representar el papel de “esposa débil” aprenden a reverenciar al patriarcado y a devaluar la

expresividad como una postura relacional frente a la que la instrumentalidad parece más poderosa y valiosa. Esta valoración no está extendida en toda la cultura y carece de base práctica salvo cuando está moldeada por la ideología patriarcal.

La Teoría Analítica

La posición de esta corriente es que las mujeres experimentan menos desventaja cuando pueden equilibrar las responsabilidades del hogar con un papel independiente en la producción del mercado; el hogar o la familia no se consideran como algo que esté fuera del área de trabajo, como una zona de emociones y de crianza, sino como un área en la que se realiza un trabajo: el cuidado de los hijos, el trabajo doméstico y a veces además un trabajo que proporciona recompensas materiales adicionales.

El acceso de las mujeres a esas recompensas bien a través del hogar o de la producción mercantil amortigua la desventaja social; la forma del hogar, que resulta de la interacción de muchas otras cualidades es la estructura clave que facilita u obstaculiza este acceso. (Ritzer, 2002).

Teoría Microsocial del Género

Los teóricos microsociales se han centrado menos en explicar la desventaja social de las mujeres que en explicar el fenómeno del género como parte de su comprensión de la sociedad entendida como seres humanos que interactúan; se preguntan por qué el género está presente en las interacciones y cómo éstas producen al género. Las dos teorías más importantes son: el interaccionismo simbólico y la etnometodología. (Ritzer, 2002).

El Interaccionismo simbólico

Esta corriente parte de una proposición central que se basa en que: La identidad de género, como otras identidades sociales, emerge de la interacción social y es incorporada al “ser” transituacional del individuo y debe confirmarse continuamente a través de diversas situaciones de interacción... porque el “ser” está sujeto a constantes pruebas empíricas.” (Ritzer, 2002).

Las explicaciones del interaccionismo simbólico muestran los esfuerzos de los individuos por mantener el “ser” del género en varias situaciones; y el núcleo de estas explicaciones es un individuo consciente

con una serie de ideas, de palabras en el fuero interno y de conversaciones exteriores sobre qué significa ser una mujer o un hombre.

Las personas llevan el “ser” del género a diversas situaciones e intentan actuar de acuerdo con esta definición internalizada, que puede modificarse en la interacción entre una y otra situación pero que es el depósito del componente de género de la conducta transituacional de las personas. (Ritzer, 2002).

La Etnometodología

Se ocupa del género como una realización de los actores en diversas situaciones. Los etnometodólogos hacen la importante distinción teórica entre el sexo (identificación biológica del varón o la mujer) y el género (la conducta que cumple las expectativas sociales de ser varón o mujer), donde el énfasis en la internalización de una identidad fija de género puede llegar a reducir el género a un atributo individual como el sexo. El género no nace con la persona, sino que se adquiere en la interacción de la situación. (Ritzer, 2002).

Teorías Feministas

La teoría feminista es, ante todo, una teoría crítica de la sociedad.

Amorós nos recuerda la raíz etimológica de teoría, que en griego significa ver, para subrayar la finalidad de toda teoría: posibilitar una nueva visión, una nueva interpretación de la realidad, su resignificación. (Amorós, 1998). La teoría, pues, nos permite ver cosas que sin ella no vemos, el acceso al feminismo supone la adquisición de un nuevo marco de referencia, que muestra, a menudo, una realidad ciertamente distinta de la que percibe la mayor parte de la sociedad.-

Una de las cuestiones centrales que ha tenido y que tiene que afrontar el movimiento feminista es el hecho claro de que muchas mujeres no aceptan la visión feminista de la realidad.

Tal y como lo expresara Mary Wollstonecraft hace ya más de dos siglos, el hecho es que las mujeres parecieran dedicarse más a sacar brillo a sus cadenas que a tratar de sacudírselas.

En este punto el feminismo coincide con los otros movimientos sociales ya que, como han puesto de relieve los nuevos enfoques, los movimientos no se explican sólo como respuestas colectivas a conflictos manifiestos o desigualdades estructurales, sino que la orientación de su sentido y acción se dirige a mostrar, explicar y hacer visible ese conflicto para la opinión pública.

En este sentido, todos los movimientos suponen la subversión de los códigos culturales dominantes; pero, tal vez, la peculiaridad del feminismo resida en lo que ya señala Kate Millett, en que el feminismo desafía el orden social y el código cultural más ancestral, universal y arraigado de los existentes en sus diversas manifestaciones. (Millett, 1995).

En este caso las investigaciones más recientes parecen avalar las hipótesis de las primeras teóricas, más intuitivas y creativas; según éstas, la ideología patriarcal está tan firmemente interiorizada y sus modos de socialización son tan perfectos, que la fuerte coacción estructural en que se desarrolla la vida de las mujeres representa para una parte de ellas la imagen misma del comportamiento libremente deseado y elegido.

Estas razones explican la crucial importancia de que las mujeres lleguen a deslegitimar “dentro y fuera” de ellas mismas un sistema que se ha levantado sobre el principio de su inferioridad y subordinación a los varones.

La teoría feminista tiene entre sus fines conceptualizar adecuadamente como conflictos y productos de unas relaciones de poder determinadas, hechos y relaciones que se consideran normales o naturales y en todo caso, inmutables. Como aquello que se suele afirmar que, “siempre ha sido así y siempre lo será” o en expresiones tales como, “la

prostitución es el oficio más viejo del mundo” o, “los hombres siempre serán hombres y eso no hay quien lo cambie”. (Amorós, 1998).

La teoría feminista indaga en las fuentes religiosas, filosóficas, científicas, históricas, antropológicas, artísticas y también en el llamado sentido común, para desarticular las falsedades, prejuicios y contradicciones que legitiman la dominación sexual.

Este cuestionamiento de la realidad patriarcal puede analizarse como una sucesión de pasos o momentos teóricos y prácticos, colectivos e individuales.

El feminismo ha de ser capaz de articular propuestas alternativas: no sólo definir una situación como injusta sino también difundir la conciencia de que es posible cambiar la sociedad y universalizar esta conciencia, desarrollar la imaginación feminista para hacer inevitable esa sociedad nueva y mostrar cómo todos los seres humanos se beneficiarán del cambio. (Millett, 1995).

Desde el nivel micro-macro, la práctica del movimiento feminista se ha desarrollado conjugando dos tipos de acción; individual y colectiva, con el fin de quebrantar la doble reproducción del sistema patriarcal, dentro y fuera de las personas, en el espacio privado y en el público, para romper la dinámica de

refuerzo mutuo entre las prácticas de la vida cotidiana y las macroestructuras económicas, políticas e ideológicas. (Amorós, 1998).

Ha supuesto además la constitución de una identidad colectiva feminista, un “*nosotras*”, articulado en función de los intereses específicos de las mujeres como mujeres, capaz de abstraer las profundas diferencias que por fuerza ha de tener un sujeto colectivo que afecta a la mitad de la humanidad (Amorós, 1998), refiriéndose aquí tanto a diferencias socioeconómicas como ideológicas y culturales.

Desigualdad de Género

Cuatro temas son los que caracterizan las teorías de desigualdad de género:

1.- Los hombres y mujeres no sólo están situados en la sociedad de manera diferente, sino desigual. Las mujeres tienen menos recursos materiales, estatus social, poder y oportunidades para la autorrealización que los hombres de idéntica posición social, ya se base esa posición en la clase, la raza, la ocupación, la etnicidad, la religión, la educación, la nacionalidad o cualquier otro factor social relevante.

2.- La segunda menciona que estas desigualdades proceden de la organización social, no de diferencias biológicas o de personalidad.

3.- El tercer tema relevante menciona que, aunque los seres humanos individuales pueden variar en lo que corresponde a su perfil de capacidades y rasgos, ningún modelo de variación natural relevante distingue a los sexos.

4.- Todas las teorías de la desigualdad suponen que tanto los hombres como las mujeres responderán mejor ante estructuras y situaciones sociales más igualitarias. (Ritzer, 2002).

Feminismo Liberal

La explicación de la desigualdad de género por el feminismo liberal contemporáneo parte de la interacción de cuatro factores:

- 1.-La construcción social del género,
- 2.-La división del trabajo moldeada por el género,
- 3.-La doctrina y práctica de las esferas pública y privada y
- 4.-La ideología patriarcal.

La división sexual del trabajo en las sociedades modernas divide la producción en términos del género y de las esferas llamadas pública y privada; a las mujeres se les asigna principalmente la responsabilidad de la esfera privada en tanto que a los hombres se les da acceso privilegiado a la esfera pública, que para las feministas liberales es la esfera donde se puede

obtener las verdaderas recompensas de la vida social: dinero, poder, estatus, libertad, oportunidades de promoción y valía personal. (Ritzer, 2002).

Las mujeres encuentran que su experiencia en la esfera pública de la educación, el trabajo, la política y el ámbito público aún está limitada por prácticas discriminatorias, por la marginación y el acoso sexual; y en su experiencia en la esfera privada se encuentran en una “trampa de tiempo”, porque regresan a casa con el salario del trabajo remunerado para incorporarse a un “segundo turno” en el trabajo doméstico y al cuidado de los hijos al que les empuja la ideología de la maternidad intensiva.

La capacidad de las mujeres para competir profesionalmente queda obstaculizada por las demandas de la esfera privada. (Ritzer, 2002).

El vínculo ideológico de las mujeres con las actividades de la esfera privada se transforma en expectativas de que las mujeres harán esas tareas adicionales en la esfera pública, lo que las lleva a encontrarse frecuentemente en trabajos de baja remuneración en donde las capacidades de las mujeres se convierten en mercancía devaluada.

El modelo patriarcal del trabajo y el hogar sitúa a la mujer que intenta mantener el hogar y los hijos sin la ayuda del proveedor masculino

en una incertidumbre económica enorme, y es un factor de la cada vez mayor “feminización de la pobreza”: a la mujer trabajadora se le remunera menos que al hombre, la relación de la mujer con cualquier trabajo es tanto más precario como menos negociable debido a las exigencias de sus responsabilidades domésticas. (Ritzer, 2002).

El feminismo liberal quiere eliminar el género como racionalidad organizadora de la distribución de los bienes sociales y recurre a principios universales para lograr la igualdad: defienden la igualdad en la educación y las oportunidades económicas, igualdad de responsabilidad ante las actividades de la vida familiar; eliminación de los mensajes sexistas en la familia, la educación y los medios de comunicación y propone el rechazo individual al sexismo en la vida cotidiana.

Para las feministas liberales la situación ideal de género implica que todos los individuos puedan elegir el modo de vida que les convenga y se respete y acepte esa elección. Las feministas liberales creen que de esta manera su ideal hace práctica la libertad y la igualdad. (Ritzer, 2002).

Opresión Estructural

Las teorías de opresión social analizan cómo los intereses en la dominación se llevan a cabo por medio de mecanismos de la estructura social, recurriendo y rutinizando los grandes dispositivos de la interacción social.

a. Feminismo socialista. Se desarrolla en torno a tres objetivos:

1.- Hacer una crítica de las opresiones diferentes pero interrelacionadas del patriarcado y el capitalismo desde la experiencia de las mujeres.

2.- Desarrollar un método explícito y adecuado para el análisis y el cambio social derivado de una concepción abierta al materialismo histórico.

3.- Incorporar el reconocimiento de la importancia de las ideas en un análisis materialista de la determinación de los asuntos humanos. (Ritzer, 2002).

Las explicaciones de la opresión del feminismo socialista presentan la dominación como un gran dispositivo estructural, una relación de poder entre grupos o categorías de actores sociales.

Esta estructura de dominación moldea la acción y se reproduce en la acción: en las acciones intencionadas de actores individuales.

Las mujeres ocupan un lugar central en este enfoque en dos sentidos: la opresión de las mujeres constituye el primer tema de análisis; la localización y experiencia de las mujeres en el mundo constituye un punto de vista ventajoso desde donde se pueden contemplar todas las formas de dominación.

Estas teorías se preocupan por todas las experiencias de opresión sean masculinas o femeninas y exploran incluso la forma en que algunas mujeres oprimidas participan activamente en la opresión de otras mujeres. (Ritzer, 2002).

El materialismo histórico, un principio básico de la teoría social marxista, sostiene que las condiciones materiales de la vida humana, incluidas las actividades y las relaciones que producen esas condiciones, constituyen los factores clave que configuran la experiencia humana, la personalidad, las ideas y las disposiciones sociales; que esas condiciones cambian en el transcurso del tiempo debido a la dinámica que existe en ellas y que la historia es un registro de los cambios en las condiciones materiales de la vida de un grupo y de los cambios correspondientes de sus

experiencias, personalidades, ideas y de las disposiciones sociales. (Ritzer, 2002).

Al vincular el materialismo histórico con su enfoque sobre la dominación, las feministas sociales intentan alcanzar el objetivo de desarrollar una teoría que interprete la más extendida de las instituciones sociales: la dominación, y que aún así se comprometa con los análisis precisos e históricamente concretos de las disposiciones sociales y materiales que dan forma a las situaciones particulares de dominación. (Ritzer, 2002).

El análisis feminista socialista incluye la dinámica económica y también otras condiciones que crean y mantienen la vida humana: el cuerpo humano, su sexualidad e implicación en la procreación y la crianza de los hijos; el mantenimiento del hogar con sus tareas domésticas no reconocidas ni retribuidas; el apoyo emocional y la producción de conocimiento.

El materialismo histórico desarrollado por el feminismo social se preocupa de lo que en el materialismo histórico marxista se denominan fenómenos ideacionales o mentales: la conciencia, la motivación, las ideas, las definiciones sociales de la situación, el conocimiento, la ideología, la voluntad de actuar en propio interés o en interés de otros; para las feministas sociales estos factores influyen en la personalidad y la acción humanas y

también en las estructuras de dominación que se llevan a la práctica mediante esa acción. (Ritzer, 2002).

El feminismo social desarrolla una descripción de la organización social en la que las estructuras públicas de la economía, la política y la ideología interactúan con los procesos privados e íntimos de la reproducción humana, la domesticidad, la sexualidad y la subjetividad para mantener un sistema polifacético de dominación, cuyas funciones son discernibles tanto como pautas sociales duraderas e impersonales, como en las relaciones interpersonales.

Para realizar el análisis se trasladan a la exploración situacional específica y detallada de las experiencias cotidianas de las personas oprimidas. Su estrategia para el cambio descansa en este descubrimiento: en que intentan implicar a los grupos oprimidos que estudian y que esperan que tanto los individuos como los grupos aprendan, en mayor o menor medida, a actuar para lograr su emancipación colectiva. (Ritzer, 2002).

Los análisis del feminismo socialista se pueden dividir en tres categorías:

1ª.- Feminismo materialista: donde el interés son las implicaciones del capitalismo global para la vida de las mujeres y la manera en que el trabajo de la mujer contribuye a la expansión de la riqueza del capitalismo. En el

capitalismo global las mujeres asalariadas están peor remuneradas que los hombres porque la ideología patriarcal les asigna un estatus social más bajo. Como el patriarcado les asigna la responsabilidad del hogar, su posición estructural es más precaria en el mundo del empleo asalariado que las de los hombres y por tanto tienen más dificultades para organizarse.

2^a.- El feminismo socialista contemporáneo es la segunda categoría y se centra en las relaciones de dominio, los procesos en los que se lleva a cabo la dominación patriarcal capitalista, un sistema interdependiente de control que incluye no sólo la economía, sino también el Estado y las profesiones privilegiadas (incluida la ciencia social). Para explorar la dinámica de este sistema de control, se centran en las actividades y experiencias diarias de las mujeres en el mantenimiento rutinario de la vida material.

3^a.- El materialismo cultural que explora los numerosos modos en los que las políticas públicas, las ideologías sociales y los mensajes de los medios de comunicación interactúan con la subjetividad humana moldeando y controlando el pensamiento. (Ritzer, 2002).

b.- La teoría intersectorial parte de la creencia de que las mujeres experimentan la opresión en varias formas y en distintos grados de

intensidad, aunque todas las mujeres experimentan potencialmente la opresión sobre la base del género, están diferentemente oprimidas por las diversas intersecciones de otros dispositivos de desigualdad social entre los que se incluye no sólo el género, sino también la clase, la raza, la situación geográfica, la preferencia sexual y la edad.

La variación de estas intersecciones altera cualitativamente la experiencia de ser una mujer, y esta alteración, (esta diversidad), debe tenerse en cuenta para teorizar sobre las experiencias de las mujeres.

La idea fundamental es que el privilegio ejercido por algunas mujeres y hombres se convierte en opresión de otras mujeres y hombres.

Las teorías de la interseccionalidad conciben estos dispositivos de desigualdad como estructuras jerárquicas basadas en relaciones de poder injustas.

El tema de la injusticia marca el enfoque crítico de este tipo de análisis, además reconoce el vínculo fundamental entre la ideología y el poder que permiten a los dominantes controlar a los subordinados creando una política en la que la diferencia se convierte en una herramienta conceptual para justificar los dispositivos de opresión.

En la práctica social, quienes dominan utilizan las diferencias entre las personas para justificar las prácticas opresivas al traducir la diferencia en

modelos de inferioridad y superioridad; las personas son socializadas de manera que ven la diferencia no como fuente de diversidad, interés y riqueza cultural, sino evaluativamente en términos de mejor o peor.

Estas ideologías operan en parte creando una norma mítica con la que la gente se evalúa y evalúa a los demás, esta norma no sólo permite a los dominantes controlar la producción social (remunerada y no remunerada); también forma parte de la subjetividad individual, un rechazo internalizado de la diferencia que hace que las personas devalúen su propia persona, rechacen a las personas de grupos diferentes y constituyan los criterios de grupo necesarios para excluir, castigar o marginar a miembros de su propio grupo.

Las estructuras que más estudian las feministas son el género y la raza; el género y la clase; la raza, el género y la clase; el género y la edad, el género y la situación geográfica y el género y la preferencia sexual.

Parte del proyecto de la teoría de la interseccionalidad es dar voz al conocimiento de grupo generado por experiencias vitales específicas, creadas por intersecciones históricas de desigualdad y desarrollar varias expresiones feministas de estos conocimientos.

Uno de los temas más importantes y una de las cuestiones centrales del feminismo actual es el cómo defender el principio analítico y el hecho

empírico de la diversidad entre las mujeres y mantener al mismo tiempo la posición política y valorativa de que determinados grupos de mujeres comparten un punto de vista distintivo. Se propone pues que el punto de vista es una visión del mundo compartida por un grupo caracterizado por su “comunalidad heterogénea”, señalando que “compartido” se refiere a “circunstancias directamente vividas, dadas y transmitidas por el pasado”.

“La teoría de la interseccionalidad defiende la necesidad de dar testimonio, protestar y organizarse para el cambio dentro del contexto de la comunidad oprimida, porque sólo dentro de la comunidad se puede mantener la fe en el triunfo de la justicia, una justicia entendida no en el estrecho marco de la racionalidad legal, sino como el funcionamiento en las instituciones sociales y las relaciones sociales de los principios de la justicia para interés en uno mismo y los demás.” (Ritzer, 2002).

Después de describir con anterioridad algunas teorías feministas y de género, pasamos a continuación a referir el contexto existente en que las mujeres se desenvuelven a nivel social y laboral.

Participación de las Mujeres en los Medios de Comunicación

Según un estudio de 2003 del Banco Mundial más del 77 por ciento de los hombres en edad laboral participa en el mercado de trabajo.

El indicador desciende cuando de las mujeres se trata: en México sólo 43 de cada cien mujeres en edad y condición de desempeñar un empleo tienen alguna ocupación remunerada, cifra que alcanza 44 por ciento en Chile, 56 por ciento en Brasil o Colombia y 55 por ciento en Perú.

No sólo las mujeres mexicanas cuentan con menos oportunidades de empleo, las mujeres latinoamericanas también perciben salarios inferiores a los de los varones, aún para puestos que requieran una instrucción similar.

El estudio del Banco Mundial documenta que la mujer gana menos que el hombre en todos los países de la región, con excepción de Costa Rica.

En México los salarios percibidos por las mujeres son apenas 89 por ciento de los cobrados por los hombres; en Argentina la relación es de 98 por ciento; Colombia: 84 por ciento; Perú: 80 por ciento; Brasil y Chile: 77 por ciento; El Salvador: 74 por ciento y en Nicaragua: 64 por ciento.

“En México, a pesar del gran aumento de la proporción de mujeres jóvenes que ha accedido al mercado de trabajo en años recientes, la participación de la mujer en la fuerza laboral sólo representa 43 por ciento (únicamente ocupan un empleo 43 de cada cien mujeres en edad laboral), frente a 83 por ciento de la del hombre”, indica el estudio.

El Banco Mundial atribuye la menor inclusión femenina en el mercado laboral a la “participación masiva” de las mujeres en el sector

servicios, (el cual suele ser el peor pagado), o a que sea la principal responsable del cuidado de la familia y esto la lleve a preferir trabajos de tiempo parcial.

Dentro de los medios de comunicación la participación de las mujeres no ha sido mucha (aunque de gran valía) es por ello que es indispensable un cambio, es importante convertirlos en espacios donde la mujer pueda dar su punto de vista, su palabra, que a través de los diferentes modos y métodos de la programación las mujeres puedan proponer, denunciar, contar, darse a escuchar.

El Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos especifica que todo individuo tiene derecho de “investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”. Ello implica que es esencial que las mujeres y los grupos marginados puedan tener acceso a todos los medios de comunicación y de expresión pública, incluyendo los medios masivos; el acceso no comercial al espectro radioeléctrico y a las tecnologías de comunicación y tener voz en la orientación del desarrollo tecnológico. (Declaración Universal de los Derechos Humanos).

Existen proposiciones recientes que provienen principalmente de comunicadoras y organismos de comunicación alternativa que abarcan un

concepto amplio de la comunicación, incluyendo el reconocimiento de que los medios de difusión han sido, y siguen siendo, uno de los factores que perpetúan las desigualdades de género; pero también contemplando aspectos como el derecho de las mujeres a la comunicación, su acceso a canales de expresión y a la toma de decisiones en los medios y sistemas de comunicación y el acceso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías, entre otros. (Burch. 1997).

El conjunto de estas propuestas se agrupa bajo el concepto de “comunicación con enfoque de género”; o sea, una comunicación que sea incluyente de las mujeres y que las considere como sujetos antes que como objetos de la comunicación.

En primera instancia los planteamientos tienen que ver con los derechos ciudadanos; así, en el plano laboral defienden el derecho de las mujeres de tener un empleo y puestos de decisión en el sector de la comunicación y difusión (en igualdad de condiciones que los hombres) y, recordando su función social, se les demanda asegurar un mayor equilibrio de género en la cobertura informativa como en los espacios dados a líderes de opinión; también hay propuestas de códigos de ética para eliminar las imágenes degradantes del cuerpo de la mujer o para eliminar el lenguaje sexista.(Burch, 1997).

Lo que intenta es evitar que las mujeres sigan siendo silenciadas y manipuladas por los dueños de los medios de comunicación, quienes ponen a las mujeres como figura decorativa o como gancho de venta o publicidad.

En televisión y radio nacionales son muy pocas las mujeres a las que se les da “permiso de criticar, de pensar”. (Peppino, 2000).

Otro nivel de propuestas está relacionado con el desarrollo de la capacidad comunicativa del movimiento de mujeres, ello contempla acciones para lograr el acceso de las organizaciones a canales públicos para expresar y promover sus planteamientos; el aprovechamiento de nuevos espacios comunicacionales como el Internet; la creación de redes de intercambio para fortalecer el movimiento y la consolidación de las iniciativas innovadoras de comunicación con enfoque de género, entre otros aspectos.

Más allá del nivel propositivo, queda planteado el desafío de lograr las correlaciones necesarias para asegurar su implementación. La acción de las redes y coordinaciones de comunicadoras es un factor importante, pero de ninguna manera suficiente para lograr cambios de fondo, sin el respaldo de un amplio movimiento de presión a favor de una comunicación más democrática y con enfoque de género. (Burch, 1997)

Tales propuestas han logrado ganar espacios de legitimidad en el marco de importantes foros internacionales, notablemente, en la Plataforma de la IV Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing 95, cuyos principales objetivos fueron exponer una plataforma de acción para aumentar el grado de participación y de acceso de las mujeres a los espacios de toma de decisiones, de debate y exposición de ideas de los medios de comunicación y a través de ellos a las nuevas tecnologías de la información, además de fomentar una imagen de las mujeres equilibrada y sin estereotipos en los medios de comunicación.

Dicha plataforma consiste en los siguientes postulados:

- Suprimir la proyección constante de imágenes negativas y degradantes de las mujeres en los medios de comunicación, ya sean electrónicos, impresos, visuales o sonoros.
- Potenciar a las mujeres mejorando sus conocimientos teóricos y prácticos y su acceso a las tecnologías de la información. Con ello aumentará su capacidad de luchar contra las imágenes negativas que sobre ellas se ofrecen a escala internacional y de oponerse a los abusos de poder de una industria cada vez más importante.

- Instaurar mecanismos de autorregulación en los medios de comunicación y fortalecer los ya existentes, así como idear métodos para erradicar los programas sexistas.
- Fomentar la educación, la formación y el empleo de las mujeres con el fin de promover y asegurar su acceso, en condiciones de igualdad, a todas las esferas y niveles de los medios de comunicación.
- Fomentar la investigación sobre la participación de las mujeres en los medios de comunicación, a todos los niveles, para determinar las áreas que requieren atención y actuación y examinar las actuales políticas que rigen los medios con el fin de que incorporen la perspectiva de género.
- Promover la participación plena y en condiciones de igualdad de las mujeres en los medios de comunicación, incluyendo su participación en la gestión, la programación, la educación, la formación y la investigación.
- Procurar que exista un equilibrio entre mujeres y hombres en los nombramientos para todos los órganos consultivos, de gestión, de

reglamentación o de supervisión, incluyendo aquellos relacionados con los medios de comunicación privados y estatales o públicos.

- Alentar a esos órganos, en la medida en que ello no atente contra la libertad de expresión, para que aumenten el número de programas realizados por y para las mujeres, para garantizar que sus necesidades y sus intereses se traten de forma apropiada.
- Estimular la creación de grupos de control que supervisen a los medios de comunicación y celebrar consultas con ellos, a fin de velar porque las necesidades y las preocupaciones de las mujeres se reflejen de manera apropiada.
- Formar a las mujeres para que hagan un mejor uso de las tecnologías de la información incluyendo las comunicaciones en el plano internacional.
- Crear redes entre las organizaciones de mujeres, las no gubernamentales y las de profesionales de la comunicación, y elaborar agendas informativas con el fin de identificar las necesidades específicas de las mujeres en el campo de las comunicaciones y así facilitar una mayor participación de las mujeres en los medios, en particular en el plano internacional, en

apoyo al diálogo entre las organizaciones del Sur, y entre las del Norte y del Sur, con la intención de promover los derechos humanos de las mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres.

- Animar a las empresas informativas y a las instituciones de enseñanza y de formación sobre medios de comunicación a que elaboren, en las lenguas apropiadas, técnicas de comunicación tradicionales destinadas a las comunidades indígenas y a otros grupos étnicos, tales como la narración, el teatro, la poesía y el canto, que reflejen sus culturas y utilizar esas formas de comunicación para difundir información sobre cuestiones sociales y relativas al desarrollo.
- Fomentar la investigación y la aplicación de estrategias informativas, educativas y de comunicación orientadas a promover imágenes equilibradas de las mujeres y las niñas y de sus múltiples papeles en la sociedad.
- Desarrollar programas de formación y sensibilización sobre asuntos de género para las y los profesionales de los medios de comunicación, que incluyan también a propietarios y gestores de ambos sexos con el fin de que se utilicen y se fomenten en los

medios imágenes equilibradas, plurales y no estereotipadas sobre las mujeres.

- Sensibilizar a los medios de comunicación para que se abstengan de presentar a las mujeres como seres inferiores y de explotarlas como objeto sexual y bien de consumo, y para que en su lugar las presenten como seres humanos creativos, que participan y contribuyen activamente en el proceso de desarrollo.
- Fomentar la idea de que los estereotipos sexistas que se presentan en los medios de comunicación son discriminatorios, degradantes y ofensivos para las mujeres.
- Tomar medidas efectivas, incluidas normas legislativas pertinentes, contra la pornografía y la proyección de escenas de violencia contra las mujeres, las niñas y los niños.
- Elaborar, en la medida en que ello no atente contra la libertad de expresión, directrices profesionales y códigos de conducta y otras formas de autorregulación para fomentar la presentación de imágenes no estereotipadas de las mujeres.
- Establecer, en la medida en que ello no atente contra la libertad de expresión, directrices profesionales y códigos de conducta respecto

de los materiales de contenido violento, degradante o pornográfico sobre las mujeres en los medios, incluyendo también a la publicidad.

- Introducir la perspectiva de género en todas las cuestiones de interés social para las y los consumidores y la sociedad civil.
- Aumentar la participación de las mujeres en las decisiones que se toman en los medios a todos los niveles.
- Promover un reparto igualitario de las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres mediante campañas en los medios de comunicación que hagan hincapié en la igualdad entre mujeres y hombres y que eliminen los estereotipos sexistas sobre las funciones que ambos desempeñan dentro del hogar.
- Fomentar campañas de amplio alcance, haciendo uso de programas de educación pública y privada, para difundir información y fomentar la conciencia acerca de los derechos humanos de las mujeres.
- Apoyar y financiar el desarrollo de medios alternativos y la utilización de todas las formas de comunicación posibles, para difundir información dirigida a mujeres, sobre ellas y sus intereses.

- Elaborar criterios y formar personas expertas para que apliquen el análisis de género a los programas de los medios de comunicación.

Las mujeres en los medios tienen como interés común contribuir a modificar pautas y conductas que las discriminen, proporcionando elementos que faciliten su participación en el diseño y gestión de políticas para tener acceso a los beneficios del desarrollo y a fortalecer una visión de la sociedad donde la equidad sea un elemento fundamental para la cual se requiere fortalecer la presencia pública y política de las mujeres. Ellas, organizadas en grupos, luchan desde trincheras específicas; salud, derechos humanos, violencia contra la mujer, ciudadanía, etc, y unen sus esfuerzos por una causa común: la visibilidad de las mujeres, el derecho a una participación equitativa en los asuntos privados y públicos. (Pepino, 2000)